

## COMUNICADO CD-DIR-RR. HH. N.º 10/2025-2026 FORMULARIO 110 RC-IVA

SE REALIZA LA REITERACION A TODOS LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS TITULARES Y SUPLENTES REPRESENTANTES SUPRAESTATALES ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES TITULARES Y SUPLENTES DE LA LEGISLATURA 2025 – 2030, CON LA FINALIDAD DE CREAR EL CÓDIGO ÚNICO DE REGISTRO DEPENDIENTES (CUR), REQUISITOS PARA QUE PUEDAN REALIZAR LA DECLARACIÓN DEL FORMULARIO 110 RC-IVA EN LA PLATAFORMA SIAT DEL SERVICIO DE INMPUESTOS NACIONALES Y NO SER SUJETOS DE RETENCIONES IMPOSITIVAS. DÉBEN PASAR POR LA SECCIÓN PLANILLAS PARA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE EN EL AGENTE DE RETENCIÓN - CÁMARA DE DIPUTADOS, CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- CÉDULA DE IDENTIDAD VIGENTE
- CORRÉO ELECTRÓNICO PERSONAL
- TELÉFONO CELULAR
- FECHA DE VINCULACION CON LA ENTIDAD

PARA EL PERIODO NOVIEMBRE EL FORMULARIO 110 PODRÁ SER PRESENTADO HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, LLAMAR AL 2-144815, SECCIÓN PLANILLAS.

LA PAZ, 18 DE NOVIEMBRE DE 2025







